

ANUNCIO. (PP. 3510/94).

Don Juan Jiménez Campos, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de La Rambla.

Hace Saber: Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 17 de octubre de 1994, aprobó inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, en Ctra. CO-741, p.k. 1,7, de La Rambla a Montalbán.

De conformidad con el art. 114.1 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se expone al público el expediente por plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas observaciones o alegaciones estimen oportunas.

El período de alegaciones empezará a contar a partir de la última publicación en los diarios oficiales BOJA y BOP.

La Rambla, 16 de noviembre de 1994.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ACUERDO del Consejo de Gerencia relativo a la aprobación inicial de la modificación de la delimitación de la unidad de ejecución UA-TO-7. (PP. 3564/94).

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrada el 26 de septiembre de 1994, acordó aprobar inicialmente la modificación de la delimitación de la unidad de ejecución UA-TO-7 (Modecar).

De conformidad con el art. 146 de la Ley del Suelo y 38 del Reglamento de Gestión Urbanística, en relación con el 116 de la Ley del Suelo se somete el expediente a información pública por plazo de quince días hábiles, durante el cual cualquier interesado podrá examinarlo y aducir lo que estime procedente.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Sección de Ejecución del Planeamiento de la Gerencia Municipal de Urbanismo (Recinto de la Cartuja. Edificio 5. Horario de información al público: de 11,00 a 13,00; de lunes a viernes), y en su Registro podrán presentarse los escritos que a la misma se dirijan, en cualquiera de las formas previstas en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 23 de noviembre de 1994.- El Gerente, Eduardo Martínez Zúñiga.

AYUNTAMIENTO DE ILLORA (GRANADA)

ANUNCIO. (PP. 3568/94).

D. Miguel Rodríguez Crespo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Illora.

Hago Saber: Que el Ayuntamiento Pleno de este Municipio, en su sesión celebrada el día 21 de noviembre de 1994 acordó aprobar inicialmente el proyecto de urbanización P1-A (2.ª fase), cuyo promotor es don Alejandro Macías Quesada, y exponerlo al público, por un período de quince días hábiles -contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA)- para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Illora, 29 de noviembre de 1994.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 3577/94).

Don Baldomero Gaviño Campos, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Bormujos (Sevilla).

Hace Saber: Que el Pleno de esta Corporación, en Sesión Ordinaria celebrada el día veinticuatro de noviembre del presente año, con mayoría absoluta legal, acordó la Aprobación Inicial del Plan Parcial Sector SUP-4 «Las Tinajuelas».

Asimismo, se acordó su exposición pública por un período de un mes, a contar desde la última publicación de este anuncio, para presentación de posibles alegaciones, sugerencias o reclamaciones.

Lo que comunico para general conocimiento.

Bormujos, 28 de noviembre de 1994.- El Alcalde, Baldomero Gaviño Campos.

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE (SEVILLA)

ANUNCIO sobre información pública urbanística. (PP. 3640/94).

Este Ayuntamiento Pleno ha acordado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de los actuales, la «Aprobación Inicial del Estudio de Detalle y Convenio Urbanístico del Plan Parcial Santa Rita».

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto sobre el particular en el Reglamento de Planeamiento de la Ley del Suelo, indicándose al mismo tiempo, que a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», se abre trámite de información pública por plazo de un mes, durante el cual queda el expediente a disposición de quienes quieran examinarlo en la Casa Consistorial, pudiendo deducirse alegaciones en relación con el proyecto aprobado, dentro del mismo período.

San Juan de Aznalfarache, 7 de diciembre de 1994.- El Alcalde-Presidente, Antonio Pérez-Sánchez.

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS LA VEGA

ANUNCIO. (PP. 3391/94).

Por la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad de Servicios La Vega, con fecha 17 de octubre de 1994, se ha adoptado acuerdo de aprobar la incorporación de los municipios de Cantillana, Burguillos, Gerena y Tocina, así como, de modificar los Estatutos que la rigen.

Conforme al artículo 35.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y artículo 30.1.a) de la Ley 7/1993, de 27 de julio, del Parlamento de Andalucía, se somete el expediente a información pública por plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación del presente en el BOJA, pudiendo examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Guillena, para formular reclamaciones.

Guillena, 8 de noviembre de 1994.- El Presidente, Justo Padilla Burgos.

I.B. J. I. LUCA DE TENA

ANUNCIO de extravió de título de Bachiller.
(PP. 3443/94).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravió de título de Bachiller de doña Rosa del Mar Nadal Vilchez, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del I.B. J. I. Luca de Tena.

Sevilla, 10 de noviembre de 1994.- La Directora, María Francisca Bravo.

I.B. ISLA VERDE

ANUNCIO de extravió de título de Bachiller.
(PP. 3548/94).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el

extravió de título de Bachiller de doña María del Pilar Galeano Correa, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del I.B. Isla Verde.

Algeciras, 22 de noviembre de 1994.- El Director, Félix Santamaría Rambaud.

I.F.P. VALLE DEL SOL

ANUNCIO de extravió de título de Formación Profesional. (PP. 3549/94).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravió de título de Formación Profesional de Primer Grado, Rama Administrativa y Comercial, Profesión Administrativa de don José Antonio Aranda Cabello, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del I.F.P. Valle del Sol.

Alora, 22 de noviembre de 1994.- La Directora, Dolores Castilló Carballo.